

90-9621-9-34

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N<sup>o</sup> 2.900/177

ANT. : Oficio 1382 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 21 NOV 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N<sup>o</sup> 1382 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual los Diputados Srs. José Miguel Ortiz y José Antonio Viera-Gallo, solicitan del Poder Ejecutivo, considere la posibilidad de otorgar la suma de \$ 50.000.000 para la Corporación Cultural del Bío Bío.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 21 de Noviembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 21 de Diciembre de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90112245)

*CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE*

Oficio N°1382.

VALPARAISO, 16 de noviembre de 1990.

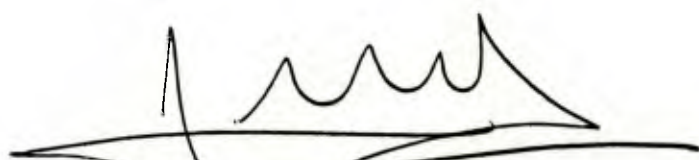
A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA  
REPUBLICA

Los señores José Miguel Ortíz Novoa y José Antonio Viera-Gallo Quesney, en uso del derecho que les confiere el artículo 302 del Reglamento Interior de la Corporación, solitaron se dirigiera oficio a V.E. con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de otorgar, ya sea con fondos propios de la Presidencia de la República o por medio de una observación (veto) aditiva al proyecto de ley de Presupuestos de la Nación para 1991, la suma de hasta \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para la Corporación Cultural del Bío Bío.

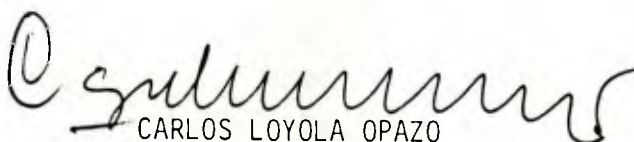
Acompaño copia de los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

## CORPORACION CULTURAL DEL BIO BIO

CONCEPCION  
FONO 241727 CAS. 3384 FAX 226051

Señor Diputado  
Don José Miguel Ortiz Novoa  
B. Arana 971 Of. 9  
Concepción

Concepción, 12 de Noviembre de 1990

Estimado señor Diputado,

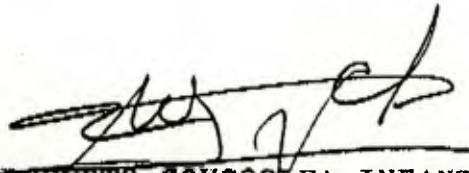
los infrascritos, representantes de las Universidades de Concepción, del Bío Bío y Católica de Chile, Sede Regional Talcahuano, junto a otras instituciones y empresas de la Región, formamos parte de la Corporación Cultural del Bío Bío. Esta corporación fue creada en 1989, con el objetivo general de constituirse en un organismo de difusión cultural orientado a contribuir a la formación cultural en esta Región y en la Zona Sur del país, y con el objetivo prioritario de hacerse cargo de la Orquesta Sinfónica, hasta entonces y durante más de 35 años perteneciente a la Universidad de Concepción, la que, movida por razones presupuestarias, a fines de 1988 había tomado la dolorosa resolución de disolverla.

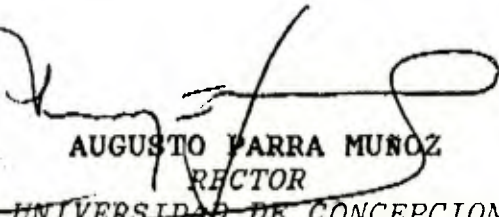
La Corporación Cultural del Bío Bío ha hecho enormes esfuerzos por mantener y fortalecer artísticamente a este conjunto profesional. Al respecto, en adición a los aportes presupuestarios de nuestras universidades, se ha logrado importantes contribuciones de algunas empresas y municipalidades de la Región, sin embargo, es indispensable para la supervivencia de esta Orquesta Sinfónica -único conjunto profesional de estas características en regiones- y es también de justicia, que el Estado le otorgue directamente una subvención.

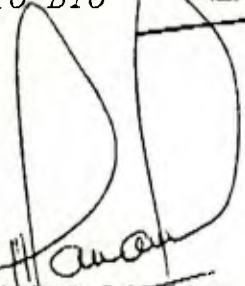
Es de público conocimiento, las enormes sumas de dinero que el Estado aporta para el funcionamiento de las Orquestas Filarmónica, Sinfónica y otros conjuntos artísticos de Santiago, los que además reciben cuantiosos recursos municipales, de universidades y del sector privado. En esta Región vive el 13% de la población del país y el Estado recauda un alto porcentaje de sus ingresos en esta Región, que tiene una importancia industrial significativa para todo el país. Si de verdad se desea avanzar en el proceso de regionalización, haciendo más equitativa la distribución de los recursos fiscales, creemos tener derecho a una contribución estatal para completar el esfuerzo, que en esta región se está haciendo, para el financiamiento de la Orquesta Sinfónica y de la gran labor formativa que realiza.

Por lo anterior, y ante la imposibilidad de reincorporar a este conjunto artístico nuevamente a la Universidad de Concepción, nos permitimos solicitar a Ud. urgentemente, incluir en el Presupuesto de la Nación para 1991 una subvención de no menos de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) para la Orquesta Sinfónica de la Corporación Cultural del Bío Bío.

Saludan atentamente a Ud.,

  
ROBERTO GOYCOOLEA INFANTE  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO  
DIRECTOR

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
PRESIDENTE

  
HOMERO LARRAIN LORCA  
DIRECTOR  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
SEDE REGIONAL TALCAHUANO  
DIRECTOR

CORPORACION CULTURAL DEL BÍO BÍO